

y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la comisión nombrada al efecto, al no haber sido valorado favorablemente, al menos por tres de sus miembros, el aspirante a la misma,

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 11, punto 2, apartado b), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto declarar concluidos los precedimientos y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad antes referida.

Córdoba, 2 de febrero de 1995.—El Rector, Amador Jover Moyano.

**4394** RESOLUCION de 2 de febrero de 1995, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se corrigen errores detectados en la convocatoria para plazas de Auxiliares Administrativos, Resolución de 1 de diciembre de 1994.

Detectados errores en la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la UNED, destinadas al personal laboral fijo con funciones administrativas de esta Universidad, de fecha 1 de diciembre de 1994, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1995, se hacen las siguientes rectificaciones:

En el anexo III, Tribunal calificador, suplentes, Vocales, donde dice: «D. Pedro León Rodrigo»; debe decir: «D. Pedro León Rodríguez».

Madrid, 2 de febrero de 1995.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

**4395** RESOLUCION de 6 de febrero de 1995, de la Universidad de Almería, por la que se corrigen errores en la de 13 de enero, por la que se hace pública la composición de diversas comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios.

Advertido error en la publicación de la composición de la comisión que ha de resolver el concurso número 12/94 en la Resolución de 13 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» número 27 de 1 de febrero), por la que se hace pública la composición de diversas comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, se advierte que el Vocal-Secretario titular, don Ignacio González Tascón es Profesor titular de la Universidad de Granada en lugar de la de Córdoba, lo que se pone en su conocimiento para su corrección y publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Por tanto, en la página 3207 del citado Boletín, donde dice «... Don Ignacio González Tascón, Profesor titular de la Universidad de Córdoba», debe decir: «Don Ignacio González Tascón, Profesor titular de la Universidad de Granada.»

Almería, 6 de febrero de 1995.—El Rector-Presidente de la Comisión Gestora, Alberto Fernández Gutiérrez.

**4396** RESOLUCION de 7 de febrero de 1995, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos para las pruebas selectivas para la cobertura de diferentes plazas de Oficiales de Oficio y de Ayudantes de Oficio vacantes en la plantilla de personal laboral de esta Universidad, y se convoca a los aspirantes para la realización de los ejercicios.

Por Resolución del Rectorado de esta Universidad de 20 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre), se convoca concurso-oposición libre para cubrir diferentes plazas de Oficiales de Oficio y de Ayudantes de Oficio en la plantilla de personal laboral de esta Universidad.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y de conformidad con lo establecido en el artículo 19, apartados 1 y 2,

del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 21), y en las bases 4 y 6 de la convocatoria, este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Hacer públicas las listas de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para las diferentes plazas vacantes de personal laboral, haciendo constar que dichas listas se encuentran expuestas en los tableros de anuncios de la Universidad.

Segundo.—Hacer públicas las listas de aspirantes excluidos, anexo I de esta Resolución, especificando las causas de exclusión. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación, en su caso, de los defectos que han motivado la exclusión, mediante entrega de la documentación justificativa en el Registro General de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, calle Bravo Murillo, número 38, 28015 Madrid, bien directamente, bien en las formas establecidas en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. La documentación que se presente a través de las oficinas de Correos deberá entregarse en sobre abierto para que sea fechada y sellada por el funcionario de Correos antes de ser certificada.

Tercero.—La inclusión de los aspirantes en las listas de admitidos no presupone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de esta Universidad de que éstos reúnan los requisitos para la obtención de plaza de personal laboral fijo que se enumeran en la base segunda de la convocatoria.

Cuarto.—Se convoca a los aspirantes en el salón de actos del edificio de Humanidades de la UNED, calle Senda del Rey, sin número, Madrid (junto al Puente de los Franceses), para la realización de la prueba teórica de la fase de oposición expresada en el anexo I de la convocatoria, el miércoles, 15 de marzo, a las horas que se especifican según las plazas:

Oficiales de Oficio (Electricista): A las quince treinta horas.  
Oficiales de Oficio (Fontanero): A las dieciséis cuarenta y cinco horas.

Ayudantes de Oficio de Jardinería: A las dieciocho horas.  
Ayudantes de Oficio de Mantenimiento: A las diecinueve quince horas.

Madrid, 7 de febrero de 1995.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

#### Listado de excluidos a las plazas de Ayudantes de Oficios

Número: 58. DNI: 3.448.222. Apellidos y nombre: Rodríguez Miguel, Jesús María. Causa de exclusión: B.  
Número: 57. DNI: 51.400.208. Apellidos y nombre: Vargas Calderón, Angel. Causa de exclusión: B.

Número de opositores: Dos.

Causas de exclusión:

A: Fuera de plazo.  
B: Falta de pago.  
C: Falta fecha de nacimiento.

#### Listado de excluidos a las plazas de Oficiales de Oficios (Fontanería)

Número: 439. DNI: 2.880.507. Apellidos y nombre: Gangoiti Medina, José Miguel. Causa de exclusión: B.  
Número: 469. DNI: 52.371.849. Apellidos y nombre: Gómez Rodilla, Pedro. Causa de exclusión: C.

Número de opositores: Dos.

Causas de exclusión:

A: Fuera de plazo.  
B: Falta de pago.  
C: Falta fecha de nacimiento.

*Listado de excluidos a las plazas de Oficiales de Oficios  
(Electricidad)*

Número: 309. DNI: 50.953.996. Apellidos y nombre: Casas Sesmero, José Antonio. Causa de exclusión: A.

Número de opositores: Uno.

Causas de exclusión:

A: Fuera de plazo.

B: Falta de pago.

C: Falta fecha de nacimiento.

**4397** RESOLUCION de 9 de febrero de 1995, de la Universidad de Barcelona, por la que se suspende la convocatoria del concurso para cubrir una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Inmunología», convocada por Resolución de 7 de diciembre de 1994.

En fecha 19 de enero de 1995 se publica en el «Boletín Oficial del Estado» la convocatoria, acordada por este Rectorado, del concurso para cubrir, entre otras, una plaza de Catedrático de Universidad, área de conocimiento de «Inmunología», que se relaciona a continuación:

Número de orden del concurso: 5.

Número total de plazas: Una.

Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.

Área de conocimiento: «Inmunología».

Tipo de convocatoria: Concurso.

Tipo de dedicación: Tiempo completo.

Código de la subplaza: A.

Número de plazas: Una.

Departamento: Biología Celular y Anatomía Patológica.

Actividades: Las propias del área.

Circunstancias extraordinarias, que constan en sendos informes emitidos por el Presidente de la División de Ciencias de la Salud y por el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, que ratifica el anterior, y que obran en el expediente administrativo del concurso, aconsejan suspender temporalmente el acto de la convocatoria correspondiente a la citada plaza, al amparo de las previsiones legales contenidas en el artículo 54, d) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En consecuencia, haciendo uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, y en especial el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y el artículo 80 de los Estatutos de la Universidad de Barcelona,

He resuelto:

Primero.—Suspender, con efectos desde el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», el acto de la convocatoria del concurso para cubrir la plaza de Catedrático de Universidad, área de conocimiento de «Inmunología», de esta Universidad.

Segundo.—La duración de la suspensión será hasta que se hayan removido los obstáculos que han obligado a adoptarla, y, en todo caso, en un plazo máximo de tres meses. Removidos los obstáculos o transcurrido el plazo, la suspensión quedará automáticamente levantada y se reiniciará el procedimiento en el estado en que se encuentre.

Tercero.—Esta resolución será publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Contra este acto de trámite no puede interponerse ningún recurso, sin perjuicio de que los interesados puedan formular las alegaciones que crean convenientes contra la resolución definitiva del concurso.

Barcelona, 9 de febrero de 1995.—El Rector, Antoni Caparrós i Benedicto.

**4398** CORRECCION de erratas de la Resolución de 2 de febrero de 1995, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero de 1995, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, página 5243, en el concurso número 15 de la Universidad del País Vasco, anunciado por Resolución de 21 de septiembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre); donde dice Cuerpo: «Catedráticos de Escuela Universitaria», debe decir: «Catedráticos de Universidad».